



Sexting y ciberagresión en adolescentes-jóvenes mexicanos

Sexting and cyberaggression in Mexican adolescents and youngs

Lubia del Carmen Castillo-Arcos¹, Pedro Noh-Moo², Lucely Maas-Góngora³, Juan Yovani Telumbre-Terrero⁴, Berenice Juan-Martínez⁵
Universidad Autónoma del Carmen y Universidad Autónoma del Papaloapan, México
CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”⁶

Recibido: 12/12/ 2023

Aceptado:27/03/2024

Resumen

Introducción: el uso de las tecnologías a través de las redes sociales ha estado ligada al desarrollo de comportamientos de riesgo como el sexting y la ciberagresión, generando importantes efectos negativos para la salud psicosocial de la víctima. **Objetivo:** determinar la prevalencia del sexting y la ciberagresión en adolescentes y jóvenes del sur de México. **Métodos:** Estudio cuantitativo con diseño descriptivo correlacional con una muestra de 370 participantes. Se utilizó la escala de Comportamientos de Sexting y la escala de Ciberagresión. **Resultados:** en cuanto al sexting, los adolescentes y jóvenes obtuvieron 9.13 puntos (DE = 4.69), con relación a la ciberagresión obtuvieron 1.11 puntos (DE = 1.96). Al comparar los índices del sexting y la ciberagresión por sexo no se encontraron diferencias significativas ($p > .05$). Existe correlación positiva y significativa entre el sexting y la ciberagresión ($r_s = .257$, $p < .001$). **Conclusión:** el sexting es un factor de riesgo que pueden llevar a otros comportamientos como la ciberagresión y conductas sexuales de riesgo.

Palabras Claves: Sexting, Ciberagresión, Adolescentes, Jóvenes, Conducta Sexual

¹ Doctora en Ciencias de Enfermería. Facultad Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Carmen. <https://orcid.org/0000-0002-4368-4735>

² Maestro en Ciencias de Enfermería. Facultad Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Carmen. Instituto Mexicano del Seguro Social, Unidad de Medicina Familiar no. 12. <https://orcid.org/0000-0003-1580-5533>

³ Doctora en Ciencias de Enfermería. Facultad Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Carmen. <https://orcid.org/0000-0001-8081-9830>

⁴ Doctor en Salud Mental. Facultad Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Carmen. <https://orcid.org/0000-0002-8695-7924>

⁵ Correspondencia Remitir a Doctora en Ciencias de Enfermería. Universidad del Papaloapan. Correo electrónico: berenice75_bjm@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0002-2780-977X>

⁶ Correspondencia remitir a: revistacientificaureka@gmail.com o normacopparipy@gmail.com “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”, de Asunción-Paraguay.

Abstract

Introduction: the use of technologies through social networks has been linked to the development of risk behaviors such as sexting and cyberaggression, both behaviors trigger important negative effects on the psychosocial health of the victim. **Objective:** to determine the prevalence of sexting and Cyberaggression in adolescents and youths of both sexes in southern Mexico. **Methods:** Quantitative study with descriptive correlational design with a sample of 370 participants. The Sexting Behaviors scale and the Cyberaggression scale were used. **Results:** regarding sexting, adolescents and youths obtained 9.13 points ($SD = 4.69$), in relation to cyberaggression they obtained 1.11 points ($SD = 1.96$). When comparing the rates of sexting and cyberaggression by gender, no significant differences were found ($p > .05$). It was identified correlation positive and significant between sexting and cyberaggression ($r_s = .257, p < .001$). **Conclusion:** sexting is a risk factor that can derive to other behaviors how cyberaggression and behaviors risky sex.

Key words: Sexting, Cyberaggression, Adolescent, Young, behaviors risky

La adolescencia y la juventud representan un proceso singular del desarrollo humano, donde los individuos experimentan un rápido crecimiento físico, cognoscitivo y psicosocial, lo cual influye en cómo se sienten, piensan, toman decisiones e interactúan con su entorno. Durante estos procesos se pueden establecer las bases de una buena salud, sin embargo, también se pueden asumir comportamientos de riesgos (uso de sustancias, conductas sexuales riesgosas, mala alimentación, etc.), lo cual pueden producir muertes, enfermedades y traumatismos en una proporción considerable (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022).

En la última década la forma de socializar entre jóvenes y adolescentes ha sufrido grandes cambios. El avance de la tecnología y la aceleración de los tiempos de esta misma, donde las redes sociales a través del Internet ofrecen un elemento para que los adolescentes y jóvenes creen una identidad (rastros que dejan nuestras actividades como fotos, videos, publicaciones y comentario), se comuniquen con otros y construyan lazos sociales. Esta nueva forma de comunicación ha generado un intercambio global y expedito que plantea una modificación de los paradigmas de la comunicación (Arab & Diaz, 2015).

Actualmente son millones los individuos en todo el mundo, especialmente adolescentes y jóvenes, que se han dejado cautivar por las nuevas tecnologías e internet, así como por las redes sociales (facebook, twitter), incorporándolos en su vida cotidiana, en sus comunicaciones y en sus vínculos (Guan & Subrahmanyam, 2009), debido que ofrecen grandes ventajas para establecer nuevas amistades y para mantener el contacto con familiares y amigos. Sin embargo, el uso de las tecnologías a través de las redes sociales ha estado ligada al desarrollo de comportamientos de riesgo como el sexting, así como de conductas antisociales y violentas como la Ciberagresión (García-Maldonado et al., 2012).

En cuanto al sexting se entiende como el acto de enviar, recibir o publicar mensajes, fotos o vídeos sexualmente provocativos o explícitos a través de un teléfono celular o una red social (Ybarra & Mitchell, 2014). Esta conducta se ha convertido cada vez más común entre adolescentes y jóvenes, donde existen riesgos y peligros de compartir imágenes de tipo sexual de sí mismos en redes sociales en las que no existe una verdadera privacidad (Almansa et al., 2013). El sexting es un fenómeno influenciado por diferentes aspectos, entre la que destaca la conducta sexual, estudios realizados con adolescentes y jóvenes reportan que la práctica habitual de sexting incrementa las probabilidades de tener relaciones sexuales de riesgo, además se asocia con tener múltiples parejas sexuales.

En México, los resultados de estudios efectuados en adolescentes de secundaria y preparatoria muestran que el 52.2% de los estudiantes de secundaria manifestó haber practicado sexting al menos una vez, frente al 39.9% de estudiantes de preparatoria. En el caso de los jóvenes, esta conducta notablemente se incrementa, reportándose en 64.7%, de los cuales el 70.12% son hombres y el 60.98% mujeres. Aunque, las diferencias entre sexo no han sido consistentes, por lo cual, la evidencia no ha podido ser contundente respecto a si los hombres o las mujeres practican más en el sexting (Moreno-Bernal et al., 2017).

Por otro lado, la falta de supervisión de los padres en las redes sociales y la facilidad de acceso a las nuevas tecnologías y al internet, ha desencadenado un incremento considerable de conductas antisociales, como es el caso de la ciberagresión, la cual se caracteriza donde el adolescente o joven actúa de manera intencionada y consciente, para causar daño, perjudicar, agredir y mantener control sobre la víctima a través de dispositivos digitales, utilizando agresiones de tipo verbal (insultos, amenazas, humillaciones o la difusión de rumores), visual (distribución de información personal con contenido comprometido para la víctima), de exclusión (expulsar de un grupo *on-line*) y de suplantación (la manipulación, creación de perfiles de identidad falso, robo de contraseñas) dentro de las más comunes (Corcoran et al., 2015; Garaigordobil, 2015).

En este sentido, las agresiones virtuales favorecen el anonimato del agresor y con ello, la desinhibición de su conducta, generando importantes efectos negativos para la salud psicosocial de la víctima. Diversos estudios en España han reportado que los tipos más frecuentes de ciberagresión son la verbal a través de comentarios mal intencionados enviados por internet como son los mensajes de texto amenazantes o insultantes y las llamadas anónimas para atemorizar a la víctima. La menos habitual es la visual, que puede ser sexual usando grabaciones o fotografías y difusión de imágenes íntimas de una persona; o puede ser el *happy slapping* que consiste en agredir físicamente u obligar a hacer algo humillante a alguien, grabarlo y difundirlo a través de las redes sociales para denigrarlo y someterlo (Buelga et al., 2015; Garaigordobil, 2015).

En el caso de México, los estudios efectuados en población adolescente y joven han reportado que las prevalencias de violencia que se expresan a través de medios electrónicos en hombres y mujeres se distribuyen de la siguiente manera: agresión verbal = 15.5%; agresión sexual = 11.9%; coerción sexual = 7.7% y humillación = 6.1%. Esta situación ha colocado a los adolescentes en una posición de riesgo, la cual ha ido en aumento de manera acelerada, donde su integridad física y mental se ven seriamente amenazadas (García-Sánchez et al., 2017; Jaen-Córtes et al., 2017).

Con base a lo planteado se puede determinar que la adolescencia y juventud, son etapas donde se experimenta cambios físicos, inestabilidades emocionales y transformaciones en la vida social y personal, propiciando un estado de mayor vulnerabilidad y susceptibilidad a las influencias negativas del medio social y las tecnologías como puede ser el Sexting y la Ciberagresión. A esto hay que sumarle también la maduración sexual (inicio de vida sexual) que lleva a experimentar nuevas sensaciones y procesos desconocidos, que pueden desencadenar conductas.

Aunque se han desarrollado investigaciones sobre el Sexting y la Ciberagresión, en el sur de México existen pocos estudios, por lo que resulta preciso realizar investigación en población adolescente y joven del contexto mexicano, que den una visión general del sexting y la ciberagresión.

Objetivo General

Determinar la prevalencia del sexting y la Ciberagresión en una muestra de adolescentes y jóvenes del sur de México.

Objetivo Especifico

Identificar la relación entre el sexting y la ciberagresión en adolescentes y jóvenes.

Metodología

Diseño de estudio

Estudio cuantitativo con diseño descriptivo correlacional (Grove & Gray, 2019).

Participante

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, la muestra estuvo integrada por 370 adolescentes y jóvenes de ambos sexos, inscritos a tres Instituciones de Educación Pública de Ciudad del Carmen, Campeche durante el ciclo escolar agosto 2022-julio 2023.

Instrumento

Se llevó a cabo la recolección de datos a través de una cedula de datos personales que busco recabar información acerca del sexo, edad, y si actualmente presentan vida sexual activa.

También se utilizó la Escala de Comportamientos de Sexting de Weisskirch y Delevi (2011), adaptada y validada al español en adolescentes por Rodríguez-Castro et al. (2021). En su versión original la escala original consta de 5 ítems, sin embargo, en esta adaptación el número de ítems se incrementó a 9, divididas en dos subescalas, la primera subescala estructurada por los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 evalúa la práctica de sexting por medio de contenidos erótico-sexuales a través exclusivamente del teléfono móvil (mensajes de texto), mientras que la segunda subescala conformada por los ítems 6, 7, 8, y 9 mide la práctica del sexting por medio de contenidos eróticos-sexuales a través de redes sociales, Skype o similares (videos o fotos). Los ítems se responden con una escala tipo Likert, que va desde 1= nunca, 2 = casi nunca, 3 = en ocasiones, 4 = frecuentemente, y 5 = siempre.

Para fines de este estudio y de una mejor interpretación los puntajes se convirtieron a índices de 0 a 100, donde puntuaciones más elevadas representan una mayor participación en comportamientos de sexting. La confiabilidad en estudios previos en adolescentes ha mostro ser aceptable $\alpha = 0.86$, para este estudio se mantuvo la confiabilidad de $\alpha = 0.94$.

Para la medición de la ciberagresión se consideró la escala de Ciberagresión de Buelga et al. (2012). La escala evalúa las agresiones cometidas por el adolescente durante el último año a través las nuevas tecnologías de la información y comunicación (teléfono móvil y Internet) por medio de 10 ítems que implican agresiones de hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad, exclusión social y suplantación de la identidad. Cada ítem tiene un rango de respuesta de 1 a 5, donde nunca = 1, pocas veces (entre 1 y 2 veces) = 2, algunas veces (entre 3 y 5 veces) = 3, bastantes veces (entre 6 y 10 veces) = 4, y muchas veces (más de 10 veces) = 5.

Para fines de este estudio y de una mejor interpretación los puntajes se convirtieron a índices de 0 a 100, donde puntuaciones más elevadas implican mayor ciberagresión. En estudios previos con adolescentes latinoamericanos la escala ha mostrado una consistencia interna adecuada de $\alpha = 0.88$ (Redondo et al., 2016). En el presente estudio arrojó una consistencia interna $\alpha = 0.84$.

Procedimiento

Para la implementación del estudio se contó con la aprobación del Comité del Investigación y Ética en Investigación de una Institución de Educación de Nivel Superior y se consideró sin riesgo para los participantes. Además, se contó con la autorización de las Instituciones Educativas donde se efectuó la aplicación de los instrumentos.

El estudio se realizó por profesionales de la salud, con conocimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano, que garantizaron el bienestar del estudiante. Con base al Título II, Capítulo I, Artículo 14, fracción V, VI y VII; los artículos 20 y 36 fracción II del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (SSA, 1987), se solicitó el consentimiento informado de los jóvenes antes de la aplicación de los instrumentos, a los menores de edad se les pidió a los padres de familia firmar el consentimiento informado y a los adolescentes se les proporcionó el asentimiento informado. Además, se les dio la libertad de participar o desistir en el momento que lo decidieran son que por ello se afecte su situación escolar.

También, se garantizó de que no se identificará al participante respetando el anonimato al omitir en la ficha de datos nombre, apellidos, matrícula (artículo 13 y 16), se mantuvo la confidencialidad de la información relacionada con su privacidad así como lo establece artículo 21 VI, VII y VIII y artículo 58 fracciones I y II. En todo momento, la investigación se apegó a las consideraciones éticas y a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (SSA, 1987).

Análisis de los datos

Los datos fueron procesados en el programa Excel y posteriormente trasladados al programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 24.0 para Windows. Se realizó estadística descriptiva, como frecuencias y proporciones, medidas de tendencia central (media y mediana) y de dispersión (desviación estándar). Para comparar las variables cualitativas se aplicó Chi cuadrada, asimismo, para comparar los índices de sexting y ciberagresión por sexo y vida sexual activa se aplicó la prueba de *U de Mann-Whitney*, al comparar por edad se aplicó la *H Kruskal-Wallis*, para establecer la relación entre el sexting y la ciberagresión se realizó análisis de correlación de *Spearman*, debido a que no se cumplió el supuesto de la normalidad de la distribución de los datos.

Resultados

De los 370 participantes, el 55.9% corresponde al sexo femenino ($f = 207$) y el 44.1% al sexo masculino ($f = 163$), predominando el grupo etario de 16 a 18 años con el 72.2% ($f = 267$), seguido del grupo de 12 a 15 años con el 23.0% ($f = 85$), y de 19 a 20 años con 4.9 % ($f = 18$). Del total de participantes, el 23.5% ($f = 87$) reportó tener vida sexual activa.

Al comparar por sexo, se identificó diferencias estadísticamente significativas ($\chi^2 = 6.946$, $p = .008$), siendo los hombres con mayor proporción de vida sexual activa (23.9%) en comparación con las mujeres (18.4%).

Al comparar por grupo de edad la vida sexual activa de los participantes, en la tabla 1 se logra apreciar diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$), presentando mayores proporciones (66.7%) de vida sexual activa los participantes que se encuentran en el rango de edad de 19 a 20 años en comparación con el grupo etario de 12 a 15 años (11.8%) y de 16 a 18 años (24.3%).

Tabla 1
Vida sexual por edad

| Variable | Grupo de edad | | | | | | χ^2 | P |
|--------------------|---------------|------|--------------|------|--------------|------|----------|------|
| | 12 a 15 años | | 16 a 18 años | | 19 a 20 años | | | |
| | f | % | f | % | f | % | | |
| Vida sexual activa | | | | | | | | |
| Sí | 10 | 11.8 | 65 | 24.3 | 12 | 66.7 | 25.264 | .001 |
| No | 75 | 88.2 | 202 | 75.7 | 6 | 33.3 | | |

Nota: χ^2 = Chi cuadrada p = significancia estadística, $n = 370$.

En cuanto a la escala de sexting, los participantes obtuvieron 9.13 puntos ($DE = 4.69$), en la tabla 2 se muestran las prevalencias de los diferentes ítems que componen el constructo de sexting, donde destacan con mayor proporción: enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior usando un teléfono móvil (18.4%), seguido de enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil (12.4%).

Tabla 2
Datos descriptivos de Sexting

| Ítems | Si | | No | |
|--|----|------|-----|------|
| | f | % | f | % |
| 1. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a sexualmente sugerente | 48 | 13 | 322 | 87 |
| 2. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior usando un teléfono móvil | 68 | 18.4 | 302 | 81.6 |
| 3. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior usando las redes sociales (Skype, o similares) | 20 | 5.4 | 350 | 94.6 |
| 4. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a usando un teléfono móvil | 28 | 7.6 | 342 | 92.4 |
| 5. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a usando las redes sociales | 16 | 4.3 | 354 | 95.7 |
| 6. Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente usando un teléfono móvil | 70 | 19 | 300 | 81 |
| 7. Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente a través de las redes sociales | 33 | 9.9 | 337 | 91.1 |
| 8. Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil | 46 | 12.4 | 324 | 87.6 |
| 9. Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual a través de las redes sociales. | 22 | 6 | 348 | 94 |

Nota: f = frecuencia, $\%$ = porcentaje, $n = 163$

Mientras que en la escala de ciberagresión, los participantes obtuvieron 1.11 puntos ($DE = 1.96$). La tabla 3 muestra las frecuencias y porcentajes de la Ciberagresión, donde se puede observar que el 22.4% de los encuestados ha insultado o ridiculizado a alguien por internet y/o móvil, así también se destaca que el 20% de la muestra ha llamado a alguien y cuando contestan ha permanecido en silencio.

Tabla 3
Datos descriptivos de Ciberagresión

| Ítems | Si | | No | |
|---|----------|------|----------|------|
| | <i>f</i> | % | <i>f</i> | % |
| 1. He insultado o ridiculizado a alguien por internet y/o móvil. | 83 | 22.4 | 287 | 77.6 |
| 2. He obligado a hacer cosas con amenazas (ej. Traer dinero, no hablar con alguien, hacer algo, mantener relaciones sexuales, etc.) por internet y/o por móvil. | 32 | 8.6 | 338 | 91.4 |
| 3. He publicado mentiras y rumores de alguien por internet y/o por móvil. | 14 | 3.8 | 356 | 96.2 |
| 4. He publicado secretos íntimos de alguien por internet y/o por móvil. | 9 | 2.3 | 361 | 97.7 |
| 5. He enviado y/o trucado fotos o videos de alguien sin su permiso. | 27 | 7.3 | 343 | 92.7 |
| 6. He acechado o perseguido a alguien por la red o por el servicio d localización móvil (GPS). | 17 | 4.6 | 353 | 95.4 |
| 7. He llamado a alguien y cuando me ha contestado he permanecido en silencio. | 74 | 20 | 296 | 80 |
| 8. Me he metido en cuentas privadas de otras personas (Twitter, Facebook, Messenger, etc.) sin su consentimiento. | 21 | 5.7 | 349 | 94.3 |
| 9. He enviado cosas para asustar o fastidiar. | 47 | 12.7 | 323 | 87.3 |
| 10. Me he hecho pasar por otra persona para hacer cosas malas en internet o por el móvil. | 21 | 5.7 | 349 | 94.3 |

Nota: *f* = frecuencia, % = porcentaje, *n* = 370

Al comparar los índices del sexting y la ciberagresión por sexo no se encontraron diferencias significativas ($p > .05$), lo cual indica que tanto los hombres como las mujeres pueden ejercer ambos comportamientos. Sin embargo, un hallazgo colateral es que, al comparar por vida sexual activa, en la tabla 5 se muestra que el grupo de estudiantes que mencionaron tener vida sexual activa presentan mayores medias y medianas en ambas variables en comparación con aquellos jóvenes que no presentan vida sexual activa ($p < .05$).

Tabla 4*Comparación de sexting y ciberagresión por vida sexual activa*

| Variable | Vida sexual activa | | | | | | U | p |
|------------|--------------------|------|------|------|------|------|----------|------|
| | No | | | si | | | | |
| | M | Mdn | DE | M | Mdn | DE | | |
| Sexting | 23.56 | 25.0 | 10.2 | 31.2 | 25.0 | 18.5 | 9194.00 | .001 |
| Ciberacoso | 3.30 | 0.00 | 6.14 | 6.05 | 3.33 | 9.73 | 10167.00 | .008 |

Nota: M = media, Mdn = mediana, U = U de Mann-Whitney, p = significancia estadística, n = 370

Esta misma tendencia ocurrió al comparar por grupo de edad (tabla 5), identificando diferencias significativas en el sexting para el grupo de 19 a 20 años de edad ($H = 7.019$, $p = .030$), indicando que los participantes de este segmento poblacional presentan mayor puntaje en sexting ($M = 26.5$, $Mdn = 25.0$) en comparación con los grupos de edad de 12 a 15 años ($M = 22.7$, $Mdn = 25.0$) y de 16 a 18 años ($M = 26.1$, $Mdn = 25.0$). En cuanto a la ciberagresión los datos se mostraron homogéneos en relación a la edad ($p > .05$).

Tabla 5*Puntajes del sexting y ciberagresión por edad*

| Variables | Grupo de edad | | | | | | | | | H | p |
|-------------------|---------------|------|------|--------------|------|------|--------------|------|------|-------|------|
| | 12 a 15 años | | | 16 a 18 años | | | 19 a 20 años | | | | |
| | M | Mdn | DE | M | Mdn | DE | M | Mdn | DE | | |
| Sexting | 22.7 | 25.0 | 12.1 | 26.1 | 25.0 | 13.2 | 26.5 | 25.0 | 13.4 | 7.019 | .030 |
| Ciber agresión | 4.00 | 0.00 | 6.99 | 3.96 | .00 | 7.51 | 3.52 | 3.33 | 3.12 | 1.386 | .500 |

Nota: M = media, Mdn = mediana, H = Kruskal-Wallis, p = significancia estadística, n = 370

Finalmente, para conocer la relación entre el sexting y la ciberagresión se realizó análisis de correlación de *Spearman*, encontrándose una correlación positiva y significativa entre el sexting y la ciberagresión ($r_s = .257$, $p < .001$), lo que implica que a mayor sexting mayor agresiones. De igual manera por sexo se identificaron correlaciones positivas y significativas entre ambas variables ($p < .001$), donde los hombres como las mujeres que ejercen sexting ejercen mayor ciberagresión.

Discusión

El presente estudio permitió la comprensión del sexting y ciberagresión en 370 participantes, donde predominó el sexo femenino, lo cual es consistente con otros estudios donde la mujer es más participativa y se interesa por los problemas de salud (Choi et al., 2016, Gassó et al., 2020). Los participantes varones de 19 a 20 años presentaron mayor vida sexual activa, lo que coincide con Morales (2021) quien encontró que los hombres presentan mayor vida sexual activa, pero inician a más temprana edad (16 años). Lo anterior muestra que a edades más tempranas los jóvenes inician con conductas sexuales que en muchas ocasiones se convierten de riesgo, ocasionando deterioro de su salud sexual y mental.

En este sentido, el uso de las nuevas tecnologías como los teléfonos inteligentes ha sido un medio muy importante para la difusión de contenido sexual en línea, ya que poseen cámara, audio, videos que permite tomar imágenes, grabar y a través del internet compartirlos en cuestión de segundos, desde cualquier sitio a cualquier hora. Esta tecnología cuando son utilizadas de forma negativa se convierte en un serio problema social entre los jóvenes, como es el caso del sexting y la ciber agresión.

En cuanto al sexting se encontró en mayor proporción que los jóvenes enviaban fotos y/o videos de sí mismo/a en ropa interior usando un teléfono móvil. Lo anterior concuerda con Gámez-Guadix et al., (2015) y Klettke et al., (2014) quienes encontraron que tanto hombres como mujeres envían mensajes, fotos y videos a amigos, personas conocidas y hasta a desconocidos. Aunque los resultados descriptivos muestran porcentajes relativamente bajos, indican como las tecnologías han cambiado el comportamiento sexual, donde la sexualidad puede ser vivida de manera diferente, ya sea como emisor o receptor de contenido sexual explícito, esta tendencia ha ido al alza en este grupo de población.

De acuerdo con los resultados descriptivos de ciberagresión se pudo observar que un bajo porcentaje de jóvenes consideran haber realizado ciberagresión en diversas formas, siendo más frecuente haber insultado o ridiculizado a alguien por internet y/o móvil. Lo que concuerda con diversos investigadores como Turan et al., (2011) que en su estudio encontraron que el 20,7% refirieron ser agresores; Musharraf y Anis-ul-Haque (2018) indicaron que el 4% reportaron ser ciberacosadores y Redondo et al., (2017) mencionan que el 26,7% ha sido acosador. Esto muestra como estos patrones de agresión se hacen más comunes entre los jóvenes volviéndose una conducta que poco a poco se hace más frecuente.

Por otro lado, en relación al sexting por sexo no se encontraron diferencias significativas, lo que muestra que tanto el hombre como la mujer pueden realizar ambos comportamientos, lo que concuerda con Gassó et al., (2020), Klettke et al., (2019) y Gámez-Guadix et al., (2015) quienes refieren en sus resultados que no encontraron diferencias significativas en las tasas de prevalencia entre ambos sexos para el sexting (crear y enviar imágenes de contenido sexual). Lo anterior muestra como independiente de ser hombre o mujer esta conducta es realizada por iniciativa propia del joven o en ocasiones puede ser presionado por amigos para realizarla.

De acuerdo con la ciberagresión no se encontraron diferencias significativas entre ambos sexos, lo que concuerda con Gámez-Guadix et al., (2017) y Sevcikova (2016) refieren en sus estudios que el sexo no presentaba diferencias significativas. Sin embargo, se encontraron que las mujeres reportaron ser más víctimas y los hombres más agresores. Lo anterior indica que ambos sexos pueden ejercer ciberagresión a menor o mayor intensidad dependiendo del género. Esto puede ser influido por la cultura donde los hombres muestran su masculinidad y poder a través de la agresión, poniendo en riesgo la integridad física y psicológica de quien la padece, siendo las redes sociales un medio para ejercer la agresión.

Así mismo, hallazgos muestran que los jóvenes con vida sexual activa presentan mayor prevalencia de conductas de sexting y ciberacoso, lo anterior concuerda con Morales (2021) quienes encontraron que un porcentaje considerable de jóvenes practicaba sexting cuando desea tener relaciones sexuales, siendo esta la principal motivación para realizarla. Por su parte, Strohmaier et al., (2014) refieren que un porcentaje significativo de los participantes realiza sexting cuando tiene como objetivo tener contacto sexual en un corto tiempo. Esto muestra que la conducta de sexting se ve enmarcada en muchas ocasiones por el deseo de tener relaciones sexuales de parte de la persona que la ejerce, lo que pone en peligro a los jóvenes ante esta situación que se vuelve más intensa y riesgosa, a medida que continua se convierte en una ciberagresión.

En relación con la edad se encontró que la población de 19 a 20 años presentó mayor puntaje de sexting, lo que concuerda con Gámez-Guadix et al., (2015) quienes indican que el grupo que realizó más sexting fue de 19 a 24 años. Esto muestra que la población adolescente y joven se convierte en un grupo blanco de riesgo, lo anterior puede deberse a la etapa de transición de joven a adulto donde se encuentran vulnerables por los cambios físicos, mentales y sociales que experimenta donde busca ser aceptado y al peligro del mal uso de las redes sociales.

Por otro lado, se encontró una relación positiva y significativa entre el sexting y la ciberagresión. Lo anterior concuerda con Choi et al., 2016 y Medrano et al., (2018) quienes encontraron una relación significativa entre la presencia del sexting con ser víctima del ciberbullying. Lo anterior indica que estas dos conductas están muy relacionadas y va escalando intensidad de acuerdo al acoso que la persona recibe y no hay un alto efectivo para detener la agresión.

En relación con el sexo se encontró una relación positiva y significativa donde tanto los hombres como las mujeres con practica de sexting presentan más ciberagresión, contrario a lo encontrado por Walker et al., (2013) y Gámez-Guadix et al., (2015) quienes mencionan que las mujeres refieren más agresión y acoso sexual. Esta conducta cuando ocurre en la mujer es considerada con más estigma produciendo en la victima ansiedad, depresión y en algunos casos ha llegado hasta el suicidio, se puede decir que en el hombre se ha normalizado desde su posición de género.

Conclusiones

Las practicas del Sexting y de la Ciberagresion están presentes en los adolescentes y jóvenes, por lo que es de gran preocupación debido a las repercusiones que pueden tener a corto y mediano plazo en la salud y vida de los adolescentes y jóvenes. Además, se puede observar que ambos comportamientos de riesgo inician en la adolescencia (12 a los 18 años), pero se presentan en mayor medida durante la juventud (19 a 20 años), de tal manera que es necesario intervenir de manera oportuna en la adolescencia temprana, para limitar el inicio de estos comportamientos de riesgo, y redireccionar la práctica del sexting hacia un entorno seguro, dado que el sexting es un factor de riesgo que pueden llevar a otros comportamientos como la ciberagresión y conductas sexuales sin protección, y detonar a otras complicaciones de salud y de tipo legal.

La disciplina de enfermería desde su campo de acción en el primer nivel de atención puede desarrollar actividades para prevenir el sexting y la ciberagresión en los adolescentes y jóvenes, al intervenir principalmente estos comportamientos de riesgos a través de la ciberseguridad de los dispositivos, así como promover y fortalecer los conocimientos sobre la protección de la identidad digital de cada persona (en las redes sociales), con la finalidad de proteger la integridad física y psicológica de los adolescentes y jóvenes.

Limitaciones

Una limitación importante que se observo fue que algunos padres de familia desconocían sobre los temas y no le dan la importancia que se requiere para poder apoyar a sus hijos en este problema. Se recomienda proporcionar información sobre estos temas a los padres de familia en las instituciones educativas a través de charlas educativas donde participe profesionales de la salud. Así mismo, se recomienda realizar estudios cualitativos que permitan profundizar en el tema a través de las voces de los adolescentes y jóvenes, así como, implementar intervenciones de enfermería enfocadas a la salud reproductiva de los adolescentes.

Referencias

- Arab, E. & Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: Aspectos positivos y negativos. *Revista Médica clínica Las Condes*, 26(1), 7-13. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revistarevista-medica-clinica-las-condes-202-articuloimpacto-las-redes-sociales-e-90393596>.
- Almansa, A., Fonseca, O. & Castillo, A. (2013). Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española. *Comunicar Revista Científica de Educomunicación*. 20 (40), 127-135. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4148469>
- Buelga, S., Cava, M., & Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 32(1), 36–42. doi: 10.1590/S1020-49892012000700006
- Buelga, S., & Pons, J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-10. doi: 10.5093/in2012v21n1a2
- Buelga, S., Cava, M.J., Musitu, G., & Torralba, E. (2015). Cyberbullying aggressors among spanish secondary education students: na exploratory study. *Interactive Technology and Smart Education*, 12(2), 100-115. <https://doi.org/10.1108/itse-08-2014-0025>
- Choi, H., Van Ouytsel, J. & Temple, JR. (2016). Association between sexting and sexual coercion among female adolescents. *Journal of Adolescence*. Dec;53:164-168. doi: 10.1016/j.adolescence.2016.10.005. Epub 2016 Oct 27. PMID: 27814493; PMCID: PMC5127271.
- Corcoran, L., Mc Guckin, C. & Prentice, G. (2015). Cyberbullying or Cyber Aggression?: A Review of Existing Definitions of Cyber-Based Peer-to-Peer Aggression. *Societies*. 5, 245–255; doi:10.3390/soc5020245.
- Gámez-Guadix, M., Almendros, C., Borrajo, E. & Calvete, E. (2015). Prevalence and Association of Sexting and Online Sexual Victimization Among Spanish Adults. *Sexuality Research and Social Policy*. 12, 45–154. doi 10.1007/s13178-015-0186-9

- Gámez-Guadix, M., Santisteban, P. & Resett, S. (2017). Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29 (1), 29-34.
- Gámez-Guadiz, M., Borrajo, E. & Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicológico*, 39 (3), 218-227. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/778/77857281013/html/>
- García-Maldonado, G., Martínez-Salazar, G., Saldívar-González, A. H., Sánchez-Nuncio, R., Martínez-Perales, G. M., & Barrientos-Gómez, M. C. (2012). Factores de riesgo y consecuencias del cyberbullying en un grupo de adolescentes: Asociación con bullying tradicional. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 69(6), 463-474. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462012000600007&lng=es&tlng=es.
- García-Sánchez, P. V., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Peña-Cárdenas, F., & González Cruz, V. G. (2017). Apego y ciber-violencia en la pareja de adolescentes. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 2(1), 541–550. Recuperado de <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.879>
- Gassó, AM., Klettke, B., Agustina, JR. & Montiel, I. (2019). Sexting, Mental Health, and Victimization Among Adolescents: A Literature Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. Jul 3;16(13):2364. doi: 10.3390/ijerph16132364. PMID: 31277335; PMCID: PMC6650829.
- Gassó, AM., Mueller-Johnson, K. & Montiel, I. (2020). Sexting, Online Sexual, Victimization, and Psychopathology Correlates by Sex: Depression, Anxiety, and Global Psychopathology. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 6;17(3):1018. doi: 10.3390/ijerph17031018. PMID: 32041115; PMCID: PMC7036947.
- Grove, S.K. & Grey, J.R. (2019). *Investigación en enfermería. Desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia*. Elsevier.
- Guan, S. & Subrahmanyam, K. (2009). Youth Internet use: risks and opportunities. *Current Opinion in Psychiatry*, 22, 351-356. doi: 10.1097/YCO.0b013e32832bd7e0.

- Garaigordobil, M. (2015). Cyberbullying en adolescentes y jóvenes del país vasco: Cambios con la edad. *Anales de Psicología*, 31(3), 1069-1076. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.179151>
- Jaen-Cortés, C.I., Rivera-Aragón, S., Reidl-Martínez, L.M. & García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos, *Acta de Investigación Psicológica*, 7 (1), 2593-2605. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.01.001>
- Klettke B., Hallford D.J., Clancy E., Mellor D.J., Toumbourou J.W. (2019). Sexting and psychological distress: The role of unwanted and coerced sexts. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*. 2019; 22:237–242. doi: 10.1089/cyber.2018.0291.
- Medrano, J.L.J., Lopez Rosales, F, & Gámez-Guadix, M. Assessing the Links of Sexting, Cybervictimization, Depression, and Suicidal Ideation Among University Students. *Archives of Suicide Research*. 22(1), 153-164. doi: 10.1080/13811118.2017.1304304. Epub 2017 Apr 7. PMID: 28287925.
- Morales, M. C., Valle, M. O., Benítez, M., & López, J. F. (2021). Factores relacionados y conductas sobre sexting en estudiantes de enfermería en una universidad pública. *Investigación en Enfermería, Imagen y Desarrollo*. 23. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie23.frcs>
- Moreno-Bernal, D., Valdez-Montero, C., Gámez-Medina, M. E., & Ahumada-Cortez, J. G. (2017). Sexting, consumo de drogas y conducta sexual de riesgo en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista De Investigación en Tecnologías de la Información*, 5(10), 54–59. <https://doi.org/10.36825/RITI.05.10.009>
- Musharraf, S. & Anis-ul-Haque, M. (2018). Impact of Cyber Aggression and Cyber Victimization on Mental Health and Well-Being of Pakistani Young Adults: The Moderating Role of Gender. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma* (Published online). <https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1422838>
- Organización Mundial de la Salud (2022). Salud de adolescente. Recuperado de https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1
- Redondo, J., Luzardo, M., & Rangel, K. (2016). Ciberagresión: un estudio sobre la prevalencia en estudiantes universitarios colombianos. *Informes Psicológicos*, 16(1), pp. 85-99. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv16n1a05>

- Redondo, J., Luzardo-Briceño, M., García-Lizarazo, K. L. & Inglés, C. J. (2017). Impacto psicológico del ciberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), 458-478. <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2061>
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., González-Fernández, A., Lameiras-Fernández, M. & Faílde-Garrido, J. M. (2021). Validación de una escala de comportamientos de sexting en adolescentes: prevalencia y consecuencias asociadas. *Psicología Educativa*, 27(2), 177-185. <https://doi.org/10.5093/psed2021a9>
- Secretaría de Salud (1987). Reglamento de Ley General de Salud en materia de investigación para la salud, México, D. F. http://www.hgm.salud.gob.mx/pdf/investiga/reg_investigacion.pdf
- Sevcikova, A. (2016). Girls and Boys Experience With Teen Sexting in Early and Late Adolescence. *Journal of Adolescent Health*. 156-62. doi: 10.1016/j.adolescence.2016.06.007
- Strohmaier, H, Murphy, M. & DeMatteo, D. (2014). Youth Sexting: prevalence rates, driving motivations, and the deterrent effect of legal consequences. *Sexuality Research and Social Policy*. 11(3): 245-55. <https://doi.org/10.1007/s13178-014-0162-9>
- Turan, N., Polat, O., Karapirli, M., Uysal, C. & Turan, S. G. (2011). The new violence type of the era: Cyber bullying among university students. *Violence among university students*. 39 *Neurology, Psychiatry and Brain Research*, 17 (1), 21-26. <https://doi.org/10.1016/j.npbr.2011.02.005>
- Walker, S., Sancí, L., & Temple-Smith, M. (2013). Sexting: Young women's and men's views on its nature and origins. *Journal of Adolescent Health*, 52(6), 697-701. doi: 10.1016/j.jadohealth.2013.01.026. Epub 2013 Apr 12.
- Weisskirch, R. & Delevi, R. (2011). "Sexting" and adult romantic attachment. *Computers in Human Behavior*, 27(5), 1697-1701. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2011.02>
- Ybarra, M.L., & Mitchell, K.J. (2014). 'Sexting' and its relation to sexual activity and sexual risk behavior in a national survey of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 55(6), 757-764. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.07.012>